

LAS IGLESIAS DE SIERRA MÁGINA EN LA FRONTERA MEDIEVAL: LA IGLESIA DE LA SANTA CRUZ DE PEGALAJAR

JUAN ANTONIO LÓPEZ CORDERO

INTRODUCCIÓN

La frontera ha marcado un largo período en la historia de Sierra Mágina, desde la primera mitad del siglo XIII con las conquistas de Fernando III a finales del siglo XV. La orografía de Mágina contribuyó al establecimiento de la frontera en sus cumbrones, como un baluarte defensivo entre los reinos de Castilla y Granada, con dos pasos naturales importantes como son los valles de los ríos Jandulilla y Guadalbullón.

Tras la conquista de Baeza por los cristianos, desde un primer momento, la importancia estratégica del valle del Jandulilla dio lugar a continuos enfrentamientos por la posesión de este valle. Entre 1227 y 1229, Fernando III conquista Garcéz y Jódar, junto al castillo de Jandulilla, que entregó para su custodia a Sancho Martínez de Xódar, mientras que Garcéz lo fue al Concejo de Baeza. Posteriormente cayó Torres, constituyendo el punto más meridional de la frontera, que quedaba al margen del paso del Jandulilla, así como Albanchez (1231) y Jimena (1234), incluidos en el alfoz de Baeza, y Bedmar (1231), que pasó a depender de Sancho Martínez de Xódar. Éste realizó algunas conquistas más en el valle del Jandulilla, haciéndose con el control de Chincóyar, Neblín o Ablir, Solera, Polera, Gris, Alló y Ogáyar; y en 1245 cayó Cabra, el último castillo musulmán en la margen izquierda del Jandulilla. Dos importantes castillos de la margen derecha, Bélmez y Huelma, también pasaron a poder cristiano, entre 1243 y 1246 Bélmez, y algunos años después Huelma; por lo que la totalidad del valle

del Jandulilla estaba en poder cristiano a finales del siglo XIII. No por mucho tiempo, pues esta última volverá a caer en poder musulmán en 1275, conquistada por los benimerines, además de Solera, Bélmez, Cabra y otros castillos, por lo que los cristianos perdieron el control del paso del Jandulilla. Así quedó establecida la frontera, con pequeñas oscilaciones, hasta 1438 en que vuelve a ser reconquistada Huelma por Íñigo López de Mendoza, lo cual posibilitó el dominio de Solera y Bélmez.

Respecto al valle del Guadalbullón, la conquista de los castillos que lo rodeaban está unida a las operaciones de la conquista de la ciudad de Jaén, con el fin de cortar sus comunicaciones con Granada. Así, en 1244, Fernando III conquista Pegalajar, *Bexix* (Mata Begid), La Guardia y Cazalla (Jaén terminó por entregarse en 1246). Alfonso X avanzó la línea de frontera más al Sur al conquistar el castillo de Arenas. Esta situación no se mantendrá, puesto que en los últimos años del siglo XIII, la crisis entre Sancho IV y su padre, Alfonso X, y la llegada de los benimerines haría variar esta frontera, pasando el castillo de Arenas a poder de los granadinos en 1282, consolidándose la posición avanzada de Cambil, Alhabar y Begid, que en estas fechas aparece también en poder musulmán.

La frontera queda así establecida en el alto valle del Guadalbullón hasta finales del siglo XV, aunque se producen pequeñas y periódicas variaciones. Una de estas pequeñas variaciones periódicas de la frontera tiene lugar en 1315, cuando el infante don Pedro conquistó los castillos de Cambil y Alhabar y posiblemente también el de Begid, situado a 5 km. de Cambil, abriéndose para los cristianos un nuevo camino hacia Granada a través de Montejícar, esquivando la puerta de Arenas. La guerra civil castellana entre Pedro I y Enrique de Trastámara y las alianzas consecuentes hicieron que se perdieran las conquistas realizadas por el infante don Pedro en el río Guadalbullón, tomando Mohamed V los castillos de Cambil y Begid por el año 1368, devolviendo la frontera del Guadalbullón a la línea de finales del siglo XIII.

Otra variación temporal de dicha frontera tuvo lugar en 1433, con la conquista a los musulmanes de los castillos de Arenas y Begid, reconocida por Mohamed IX en las treguas de 1439. Estas fortalezas no duraron mucho en poder de los cristianos, pues unos años después, en 1447-1448, los musulmanes aprovecharon la debilidad castellana para reconquistarlas de nuevo.

Con la conquista cristiana de Cambil y Alhabar en 1485, junto con el castillo de Arenas, y la posterior desaparición del reino de Granada, desaparece el papel de frontera de Sierra Mágina, y con ella el papel crucial de sus fortalezas, iniciándose a partir de este momento un paulatino abandono.

LAS IGLESIAS DE SIERRA MÁGINA EN LA FRONTERA

Tras la conquista cristiana de las poblaciones situadas al Norte del macizo de Mágina, una de las primeras medidas adoptadas por los cristianos solía ser la consagra-

ción de la mezquita de cada población en iglesia, lo que suele reflejarse en algunas crónicas cuando se trata de ciudades más pobladas, como es el caso de Jaén, donde las crónicas destacan el triunfo de la cruz llevada en procesión a la principal mezquita que el obispo de Córdoba don Gutierre purificó y consagró a María Santísima, con todo un protocolo perfectamente estructurado, como también ocurrió en Sevilla donde la mezquita se purificó y consagró en iglesia y luego en catedral; tal y como ya había ocurrido anteriormente en otras etapas de «reconquista» cristiana, como en Toledo y otras ciudad de Castilla y Aragón.

Algunas de las antiguas mezquitas se habrían erigido también sobre iglesias visigodas, tendencia comprobable con el cambio de culto en los casos de movilidad de la frontera nazarí con la consiguiente conquista de poblaciones cristianas, cuando las iglesias consagradas volvían a ser mezquitas. En referencia a la conquista de Bélmez, Cambil y Alhabar, entre otros castillos, por parte de los musulmanes en la segunda mitad del siglo XIV, dicen las crónicas musulmanas: «...castillos en los cuales purificamos las casas de Dios de las profanaciones de los ídolos y sustituimos las campanas por la palabra de la verdad».

Aún hoy día, muchas iglesias de las antiguas poblaciones de Sierra Mágina mantienen en mayor o menor medida una impronta medieval, especialmente en su orientación, que recuerda la existencia precedente de una mezquita. Es este aspecto, los cristianos del siglo XIII adoptaron el mismo criterio en casi todas las mezquitas consagradas en iglesias. La *qibla*, o muro de orientación Sureste, hacia la Meca, al que dirigían sus rezos los musulmanes solía quedar en las nuevas iglesias a la derecha del altar mayor, en un lugar donde se suele ubicar la sacristía. Las posteriores reformas que se hicieron en las iglesias de Sierra Mágina a partir del siglo XVI mantuvieron esta orientación pese al crecimiento del edificio en superficie y volumen. Fueron anteriores mezquitas las iglesias de Nuestra Señora de la Asunción de Albanchez de Mágina y de Bedmar, Santiago el Mayor de Jimena, Santo Domingo de Torres, Santa María en el castillo de La Guardia, y de la Santa Cruz de Pegalajar.

Común a todas las iglesias es su ubicación junto o dentro del castillo de cada población, de una u otra forma dentro de un recinto murado, pues el castillo ampliaba sus murallas al resto de la villa. La peligrosidad de la frontera así lo exigía e, incluso, también solía existir un arrabal fortificado que ampliaba aún más el recinto fortificado de la villa.

Además de la orientación, han perdurado en algunas iglesias de Sierra Mágina otros rasgos que recuerdan a las antiguas mezquitas, como en la iglesia de Santiago Apóstol de Jimena, donde aparecieron restos de alicatado tras el altar de la Inmaculada, orientado hacia el Este, por lo que podrían pertenecer al antiguo *mirhab*. Está situada cerca del castillo. La denominación de Santiago Apóstol recuerda al Santiago

Matamoros muy presente en la frontera cristiana medieval y las antiguas cofradías del Señor Santiago de las poblaciones de Sierra Mágina.

La iglesia parroquial de Albánchez se edificó sobre la antigua mezquita y recibió en un principio la advocación de Santa María, que aún perduraba en el siglo XVI. A finales del siglo XVII estaba en ruina, por lo que se inició su reconstrucción con piedra de la cantería extraída en las proximidades. Pese a su reconstrucción la iglesia posee la primitiva planta así como su orientación. Se encuentra dividida en tres naves sostenidas por columnas.

La primitiva iglesia parroquial de Bedmar debió surgir también tras la consagración de la antigua mezquita. Su primitiva advocación era a Santa María. En el siglo XVI, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, fue restaurada, pero no fue terminada hasta 1801. Es una iglesia de planta rectangular, de tres naves, su portada es ejemplo del manierismo de Francisco del Castillo.

En Huelma, una vez que en 1438 fue tomada la villa definitivamente a los musulmanes por Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, la mezquita fue consagrada en Iglesia. Para la Iglesia Íñigo López de Mendoza hizo traer una campana y un crucifijo del monasterio de Santa Catalina de Jaén, además de un cáliz de plata de la Iglesia de Santiago, de la misma ciudad. La repoblación de las villas de Sierra Mágina tras la desaparición de la frontera y el consiguiente aumento demográfico impulsaron las obras de nueva construcción de las iglesias, por lo que casi todas las huellas de las mezquitas desaparecieron, quedando la orientación. En el caso de la Iglesia de Huelma, el altar mayor corresponde a la orientación de la *quibla* de la mezquita, hacia el Sudeste, aunque es más leve que en las demás. No obstante, mantiene la sacristía en el extremo SE., en paralelo al altar, y el cuerpo central más ancho, que configura una planta cuadrada. La nueva iglesia de Huelma se empezó a construir en el 1537 bajo la dirección de Andrés de Vandelvira, y continuó a partir de 1575, año en que muere Vandelvira, con Francisco del Castillo «el Mozo». El conjunto formado por la iglesia parroquial de la Inmaculada, el castillo y la parte vieja de la población de Huelma, fue declarado Conjunto Histórico Artístico en 1971, y la iglesia individualizada es Monumento Histórico Artístico desde 1981.

Tras la conquista de Jódar en 1231, la antigua mezquita debió ser consagrada en iglesia, que también recibió la advocación de Santa María. Hasta el siglo XVIII no se le conoce por la actual advocación de iglesia de la Asunción. Presenta una orientación en el antiguo muro de la *quibla* más hacia el Sur que otras iglesias. Hasta los años setenta del pasado siglo existía en el patio trasero, tras el altar mayor, un estanque que ya aparecía documentado en las Relaciones Topográficas del Felipe II y al que la tradición popular identificaba con la Fuente de las Abluciones, la cual tenía tres naves sostenidas por columnas de mármol según el geógrafo árabe Al-Himyari. La actual iglesia fue construida en distintas fases desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX

en estilo clásico, interviniendo arquitectos como Juan de Aranda Salazar, Eufasio de López de Rojas. Está declarada Bien de Interés Cultural y forma parte del Conjunto Histórico Artístico de la localidad.

ORÍGENES DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA SANTA CRUZ

La advocación a la Santa Cruz en la Iglesia Parroquial de Pegalajar tiene también un origen medieval en relación con la frontera. Denominación que, junto a la de Santa María, los cristianos dieron a las iglesias conquistadas en el siglo XIII, como las iglesias de la Santa Cruz de Baeza, Cádiz, Alcornocal, Púeblos de Guzmán, etc. El símbolo de la cruz fue la seña de identidad del lado cristiano de esta frontera, yendo más allá del mero significado religioso, para estar omnipresente en todos los aspectos de la vida también en los siglos sucesivos.

En Pegalajar, como en otros lugares, la cruz tiene su manifestación en una cultura muy vinculada al mundo agrario y a la religión cristiana. Ejemplos de ello son las declaraciones de testigos. En 1559, con motivo de la independencia jurídica se describe el ritual establecido: por Dios y Santa María, por las palabras de los cuatro Evangelios y por una señal de cruz en donde pusieron sus manos; respondiendo «*sí juro y amén*». Además la cruz, como símbolo mágico-religioso vigilaba los campos, a modo de talismán frente a las plagas y las sequías, que traían como consecuencia malas cosechas y hambre. Tal es el caso de la cruz de madera sobre una base de piedras, erigida en la cumbre del Almadén, a 2.032 m. de altitud, desde donde se divisa gran parte de las tierras de la comarca. Otra cruz había en la Mata de Ahumada, actual Mojón Blanco, lugar también de importante altitud. Eran cumbres de montañas, lugar en que la cruz alcanza mayor visibilidad y donde se creía realizaban las brujas cultos al Demonio.

Otras cruces había en los caminos, como el Humilladero del actual Puerto del Carretón, en el camino de Jaén a Cambil, con una significación semejante a las anteriores, a la que se une la defensa del caminante ante mal, reflejado en el lobo, el bandido o el mismo diablo que se reunía en las encrucijadas de los caminos junto a otros espíritus del mal. Otra cruz existía en el mojón del *Mercadillo de la Peña de la Contratación*, mojón que el mismo regidor pegalajeño, Pedro de Viedma, colocó durante el amojonamiento del término, donde existía una importante cantera y por el que además pasaba una senda hacia Cambil. Era todo un mundo sacralizado que tenía su correspondencia en la visión física de la cruz por todo el paisaje rural, a modo de talismán frente al mal que en este mundo inseguro estaba representado en multitud de figuras, como el judío, el moro, las tormentas, las sequías, las plagas y aquello que suponía un atentado al frágil equilibrio de la supervivencia.

Tampoco faltaba la señal de la cruz en las oraciones del día, misas, rogativas y exorcismos,... una ponderación de la misma en la que influyeron sin duda los dos siglos y medio de frontera con el reino musulmán de Granada. La misma iglesia parroquial de Pegalajar estaba dedicada a la Santa Cruz, además de estar físicamente presente en otros muchos lugares del término.

La iglesia parroquial de la Santa Cruz de Pegalajar está muy ligada a la historia de la población. La primitiva iglesia surgió probablemente en 1244, a raíz de su conquista por las tropas cristianas y, como muchas otras iglesias, en el lugar de una anterior mezquita. Está ubicada en el antiguo Recinto del Castillo, cerca del Alcázar. Un castillo de origen musulmán, que surgió entre los siglos XI y XII, cuando a partir de las primeras incursiones cristianas por la zona y las guerras entre los reinos de taifas, la población abandonó la más insegura fortaleza natural de la Peña de la Buitres, probablemente la antigua *al-Jafr*, para refugiarse en la cercana de *Pegalajar* (*Pega al-Jafr*), como el topónimo indica. Este era un castillo mucho más seguro, sobre un peña que domina la vega regada con las aguas de la Fuente de la Reja, tradicional sustento económico de la población. En este lugar pudo existir también otra primitiva construcción de tipo defensivo, que serviría de base para la nueva. En los restos que aún quedan, se pueden apreciar dos fortificaciones distintas en el tiempo. Una primitiva, constituida por un recinto interior amurallado, que comprendía la mayor parte de la actual calle de la Villa, con dos puertas de entrada. La primera, situada al Norte, flanqueada por dos torreones de base circular; y la segunda, al Sur, defendida por dos torreones de base rectangular. Otro torreón (torre del homenaje), también de base rectangular, más alto y fuerte que los anteriores, que hoy es el campanario de la Iglesia, formaba parte del Alcázar. El Recinto servía de ampliación a la primitiva fortificación. Esta muralla se extendía desde la zona Sur-Oeste del primer recinto, donde bajaba en dirección a la calle Carnicería; aquí existía una puerta de entrada que actualmente se conserva en buen estado y es el conocido *Arco de la Encarnación*; continuaba hacia el Este, siguiendo la dirección de la calle Carnicería y dejando en su interior la calle Arco de la Villa, hasta la calle Carril, donde se cerraba con el muro de la primitiva fortificación. Por la zona Norte, la nueva muralla se extendía por encima de la calle Carril Alto, abarcaba dentro de sí el recinto de la actual Iglesia, lonja y parte de la calle Peñuelas, cerrándose al Sur, unos metros por arriba del Arco de la Encarnación.

En el verano de 1225 los cristianos tomaron por primera vez este castillo. Fernando III entró en el territorio jiennense almohade durante su segunda campaña. Después de sitiar Jaén pasó a la vega granadina y en el retorno asoló varias fortalezas, entre ellas la de *Pegalfaxali*. Años después, Fernando III tomó de nuevo *Pegalthaiar* durante el invierno de 1244. Una vez conquistado, pernoctó durante dos noches en el Castillo y de ahí pasó a Cárcel, desde donde mandó a su hermano Alfonso hacia la vega de Granada. A su vuelta volvió a asolar varias fortalezas, entre ellas de nuevo *Pegalthaiar*. Al año siguiente, en 1245, Fernando III puso sitio a Jaén y en marzo de 1246

la ciudad fue entregada por el rey de Granada reconociendo la posesión de Castilla, junto a la de los castillos y fortalezas que la rodeaban, entre ellas la de Pegalajar.

Los cristianos fortificaron el castillo de Pegalajar de tal forma que no volvió a ser tomado por los musulmanes en ninguno de los cercos a que fue sometido. En la puerta meridional del Castillo, sobre un arco apuntado hay una lápida conmemorativa referente a las obras realizadas, probablemente en la primera mitad del siglo XV. La presencia de torreones circulares flanqueando la puerta Norte, más fuertes frente a la artillería, parecen ser obras posteriores cristianas, así como el muro exterior del recinto. En la parte más alta de la peña aún se conserva un antiguo aljibe, ya citado en la crónica del Condestable Iranzo, fundamental para soportar los largos asedios. A los pies del castillo se ubicaba el Arrabal, lugar también cercado, pero de débil fortificación, que en alguna ocasión fue entrado y asolado por los musulmanes, como en 1470, o cercado por los mismos cristianos en sus luchas internas.

Desde su conquista a los musulmanes, la iglesia Parroquial ha mantenido su advocación a la Santa Cruz y su misma ubicación, en el Recinto del Castillo, junto al Alcázar. La Sacristía es la parte más antigua. Posiblemente en su construcción actual formó parte de la primitiva Iglesia, que se arruinó, y la anterior mezquita.

LA IGLESIA DE LA SANTA CRUZ

En un principio, la primitiva iglesia de la Santa Cruz debió mantener la arquitectura básica de la mezquita. La distribución de los fieles en los oficios se realizaría de modo semejante a como se recoge en las constituciones sinodales del obispado de Jaén, que establece una distribución separada de sexos; incluso en las procesiones, donde debían ir tras los hombres. En los sínodos de 1492 y 1511 se recoge la prohibición de que las mujeres entren o se asienten entre los hombres, tenían establecido su ubicación y se les prohibía expresamente subir a las gradas de los altares o a los coros durante los oficios, con algunas excepciones, como la festividad de Todos los Santos, los entierros o las bodas. También se prohibía la presencia de las mujeres en las iglesias de noche, con la pena de excomunión.

El suelo tradicional de la iglesia era de esteras de esparto, bajo ellas estaba la tierra que periódicamente era levantada para realizar enterramientos, tanto dentro como en los alrededores de la iglesia. La ubicación de la iglesia en la peña del castillo y dentro de su recinto permitía un microclima propicio para la momificación de los cadáveres, pues cuando se realizaban obras en la iglesia y se exhumaban algunos de ellos, los restos estaban bien conservados «debido a la mucha frescura y ninguna humedad», como se hace constar a principios del siglo XIX en el diccionario de Sebastián Miñano.

La nueva iglesia, más amplia, comenzó a construirse a finales del siglo XVI, obra de Alonso Barba, discípulo de Andrés de Vandelvira. Según Galera Andreu, se confi-

gura como un templo muy compacto, con pocos huecos alojados en muros densos y macizos. El interior responde al de iglesia de *cajón*, con planta rectangular de una sola nave, con presbiterio o capilla mayor destacada y enlazados ambos espacios por un tramo más amplio que los de la nave, a modo de incipiente crucero. La nave se compartimenta en cuatro tramos separados por fuertes estribos, de igual grosor que los muros circundantes y que alojan en su interior capillas hornacinas. En los pies se levanta el coro sobre un arco carpanel.

La fachada principal se resuelve mediante un esquema vertical de portada, nicho y ventanal del coro. La portada lo hace atendiendo a un arco de medio punto con la línea de imposta resaltada y apoyado directamente sobre el muro; se corona con entablamiento liso, al igual que las enjutas, abriéndose sobre la cornisa un nicho para albergar la imagen titular. El nicho avenerado sobre la cornisa por pilastras jónicas y rematado con entablamiento. El conjunto se completa con un frontón triangular sobre el que se alzan tres pináculos y con sendas volutas laterales rematadas también por los oportunos pináculos.

La torre del Alcázar, que sirve de actual campanario, fue cubierta por Luis Barba con un cuerpo de campanas. Está separado del resto de la Iglesia, pero por su inmediatez fue incorporado a la misma pese a estar unido al resto de muralla. En la torre se distinguen diversas fases de construcción atendiendo al tipo diferente de piedra empleado, con algunas aspilleras que denotan su antigua función militar. El cuerpo de campanas que corona la torre está construido con el mismo tipo de piedra toba que la Iglesia, diferente del resto de la torre. Posiblemente esta torre fue utilizada como alminar en la antigua mezquita, utilizada por el almuédano para la llamada a la oración, y también como campanario de la primitiva iglesia, además de campana del concejo; pues el tañer de la campana tenía diversa comunicación, un lenguaje entre el que se encontraba un sonido ya perdido como era el de rebato. Se aplicaba esta llamada convocando a los vecinos con el fin de defenderse ante la entrada en territorio cristiano de los musulmanes granadinos. La crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo recoge en algunos pasajes este tipo de llamada.

El edificio de la Iglesia ejercía también otra función distinta a la religiosa, como lo ejercería la antigua mezquita. Era el lugar de reunión en asamblea de los vecinos, tanto para nombrar a los oficiales del concejo como tratar cuestiones de interés general para el gobierno de la villa. En la Iglesia se nombró el primer ayuntamiento independiente de Pegalajar, el día de San Juan, 24 de junio de 1559, nombrando a los alcaldes ordinarios Alonso Rodríguez Talavera y Juan Gómez de Herrera, regidores, alguacil mayor y alcaldes de hermandad. En ella, en asamblea vecinal, también se decidió unos meses antes solicitar al Rey la independencia jurídica de la ciudad de Jaén, como así otras cuestiones de interés público en época de frontera.

Hasta ahora, los estudios que se han realizado de la antigua Iglesia han obviado la Sacristía, por considerarla una obra más pobre que la nueva Iglesia. Sin embargo, probablemente la Sacristía corresponda a parte de la primitiva iglesia, que también pudo tener la misma función de sacristía, zona que quedó sin destruir, pasando a formar parte como sacristía de la nueva iglesia, por lo que el muro Sur-Sureste, correspondiente a la *qibla* de la antigua mezquita, no se demolió. En él se ubica un pequeño ábside o nicho (*mihrab*) de arco herradura, situado a media altura, que hacía las veces de altar. Bajo éste y destruyendo una porción inferior del *mihrab*, se abrió una pequeña puerta de entrada al ampliar el edificio en dirección al muro del Alcázar, aprovechando la sujeción del vano de la puerta en el arco del *mihrab*.

Hacia la *qibla* dirigían sus rezos los musulmanes y en el *mihrab* se exponía un Korán. Es una construcción sobria, exenta de ornamentación, pero la única de este tipo que queda en la provincia de Jaén. Aunque el arco de herradura, utilizado en el *mihrab* está estrechamente ligado a la arquitectura islámica, su origen se remonta al Imperio romano. Los visigodos de la península Ibérica lo emplearon en numerosas ocasiones, y sus invasores Omeyas lo adaptaron finalmente para las construcciones musulmanas.

El muro de la *qibla* se conserva en su integridad, con el *mihrab* ocupando la parte central, por lo que conocemos las dimensiones del ancho de la mezquita, unos diez metros, que sería tipo basilical como la generalidad de éstas. La mezquita ocuparía también la cabecera de la iglesia, las capillas laterales y la de Santiago Matamoros. Tendría unos veinte metros de profundidad, desde la *qibla* al patio de entrada, que ocuparía parte de la actual lonja lateral de la Iglesia. La sala de oración era un espacio techado, del que desconocemos si estaba dividido por series de arquerías sobre columnas, paralelas o transversales al muro de la *qibla*. Esta disposición, heredada de las basílicas paleocristianas y transformada por el culto musulmán en la tipología conocida como mezquita hipóstila, evita las articulaciones espaciales jerarquizadas, características de sus antecesoras cristianas. La sala de oración permaneció como un espacio abierto al patio o *sahn*, que siguió siendo un elemento importante del conjunto. Este edificio debió tener notable importancia en el Pegalajar musulmán, porque en la cultura árabe la religión es la base sobre la que se asienta el orden social y el pensamiento político. El Islam es la aceptación de Alá como único Dios y de Mahoma como su profeta; en torno a esta idea gira el resto de los aspectos que conforman el colectivo cultural musulmán. Cinco pilares soportaban la ley islámica expresada en el Corán: la proclamación de la unidad de Dios, la oración, el ayuno, la limosna y la peregrinación a la Meca.

La palabra mezquita deriva del árabe *maschid* (un lugar donde uno se postra frente a Dios), surge por tanto como lugar de oración, en el que se reunía el colectivo musulmán para la oración del viernes. Durante las otras cinco veces al día que llamaban

a la oración, en principio no era necesario acudir a la mezquita, cualquier lugar que estuviera purificado serviría para rezar, siempre que el musulmán dirigiera su cuerpo hacia la Meca. Con la consagración de la mezquita de Pegalajar en iglesia cambió el sentido de la orientación del culto en 90 grados, norma muy generalizada en la época, por lo que el *mihrab* o nicho quedó situado a la izquierda del altar mayor. También cambió el concepto, pues mientras que la mezquita es lugar de oración y reunión para los musulmanes, la iglesia es un edificio concebido como la casa de Dios para los cristianos, con tendencia a celebraciones misteriosas y complejas. Con el tiempo fue dotándose de bienes raíces por donación de los fieles que contribuían a su mantenimiento y al del Clero, hasta las desamortizaciones eclesiásticas del siglo XIX.

La iglesia de la Santa Cruz de Pegalajar es la única de la provincia en la que elementos musulmanes de la antigua mezquita, cristianos de la posterior construcción, y militares de la torre campanario, forman un conjunto arquitectónico singular, reflejo de una historia bajomedieval de frontera que tiene en la comarca una clara expresión en muchas manifestaciones: huertas, molinos, leyendas, castillos, tradiciones,..., del que Pegalajar atesora un rico patrimonio histórico, arqueológico, etnográfico y artístico.

APÉNDICE

Relación de los bienes que posee la Fábrica de la Iglesia Parroquial de la Santa Cruz, año 1821 (Archivo Municipal de Jaén, Legajo 416)

«Una casa... En esta villa calle del Baondillo, linda al medio día con molino aceitero propio de Dn Lucas Chartre, vecino de Jaén y a poniente con casas de los herederos de Francisco Cueva, vecino que fue de la esta villa; se ignora de la manera que fue adquirida, por no demostrarlo ni el Archivo de esta Yglesia ni los libros de visita; está arrendada a Matías de Siles de esta vecindad sin escritura en ciento sesenta y cinco rs. cada año que venció en San Juan de 1822. No hay documento alguno...

Otra... En la misma calle, linda por la mano izquierda con casa de los herederos de Juan Moreno, vecino que fue de aquella villa, y por la derecha hace esquina con la calle del Agua, cuya casa hace frente con la puerta baja de la Yglesia Parroquial de dicha villa. Fue adquirida por donación que hizo a esta fábrica el Pbo Dn Miguel Muñoz y Flores, Prior que fue de esta Parroquial, no presenta documento alguno de esta adjudicación por no hallarse noticia de él; está arrendada al Sor. Prior de aquella Parroquia sin escritura en doscientos veinte reales de arrendamiento anual por mitad que corresponde a esta Fábrica que vencerá en San Juan de mil ochocientos veinte y dos...

Un haza... En este término y sitio de la fuente Daimora cavida de quatro zelemines, de riego, linda a Levante con la acequia que da riego al sitio del Buón, al medio día con la de Antonio Galiano, vecino de esta villa, y al Norte y Poniente con olivar de Dn. Lucas Chartre, vecino de Jaén; está arrendada por un año sin escritura a Francisco del Río, Prior, en ochenta y ocho reales que venció en Santa María de Agosto. No hay escritura de adquisición...

Otra... En este término, sitio de la fuente Noguera, cavida de quatro zelemines, de tierra de riego, linda a Levante con heredad de Dn. Lucas Chartre vecino de Jaén, a Poniente con id. de Juan del Pozo, vecino de esta villa, a el medio día con haza de Antonio Carrascosa y al Norte con otra de Martín de Herrera, ambos vecinos de esta villa; está arrendada por un año sin escritura a Alonso de Torres Ogállar en ciento diez reales, que venció en Santa María de Agosto: No se encuentra documento de adquisición...

Otra... Con el nombre del Quemado, de este término, en cavida tres zelemines de tierra de riego, linda al Oriente con Olivar de Dn. Francisco Vilches, a Poniente con heredad de Dn. José Moreno, vecino de Madrid; al Norte con id. de José Guzmán, y al medio día con id. de Juan Díaz (digo) Gómez López, los tres vecinos de esta villa; está arrendada por un año sin escritura a Pedro Fernández en ochenta y ocho reales que cumplió en Sta. María de Agosto: No se encuentra documento de adquisición...

Un olivar... Con el nombre de la fuente Muñón, de este término, de riego, con veinte y una mata y cavida de siete zelemines, linda por oriente con heredad de Juan Megías, vecino de esta villa, al medio día con haza de Tomás Pérez Rubio, y a poniente y norte con heredad de Ramón Fernández, ambos vecinos de esta villa; está arrendada al Sor. Antonio Gómez Mayor, vecino de esta, por un año, sin escritura, en ciento veinte y dos reales: No hay título de adquisición; vence en Carnestolendas...

Otro... En el sitio de Bahermoso, de este término, en cavida de 8 zelemines, con veinte y quatro matas de riego, linda a Oriente con olivar del convento de los Ángeles de la ciudad de Jaén, a Poniente y Norte con id. de Juan Manuel Venavides, vecino de Baeza, y al Medio día con otro del convento de las Monjas Claras de Jaén: está arrendado a D.^a Josefa Valenzuela, de esta vecindad, por un año, sin escritura, en renta de ciento cincuenta y quatro reales, que vence en Carnestolendas: No hay título de adquisición...

Un censo... De 8 reales 8 maravedís de réditos que grava sobre un olivar en este término y sitio de la Puente Concejo, linda a Levante con el Barranco de dicho sitio, a Poniente y Medio día con el Camino Real de Granada; lo pagan en la actualidad los herederos de Antonio Ruiz como poseedores de la finca y venció en San Juan: No hay escritura de imposición...

Otro... De 16 reales 17 maravedís de réditos impuesto sobre una heredad en este término y sitio de la Cerradura, linda al Oriente con el Camino Real de Granada, a Poniente con el Río Guadalbullón, al Norte con heredad de Dn. Juan Venavides, vecino de Baeza, al Medio día con la vereda que ba al bao de las carretas, lo pagan actualmente los herederos de D. Juan Pablo Casanova, vecino de Jaén, cumple en San Juan: No hay escritura de imposición...

Otro... De treinta y nueve reales y 18 maravedís de renta, lo paga Melchor Escobar, la Guardia, cumple en San Juan: Hay escritura de reconocimiento...

Otro... De quarenta y cinco reales diez maravedís de renta, lo pagan herederos de Félix de Herrera, vecino de esta villa, quien compró a censo un pedazo de tierra en el término de esta villa y sitio del Bao Longal, propio de esta fábrica; cumple en San Juan: No hay escritura de imposición.

Otro... De 19 reales 17 maravedís de réditos, que actualmente lo pagan los herederos de D. Lucas Calderón, vecino de esta villa, cumple en San Juan: Se acompaña copia de la escritura de imposición...».

BIBLIOGRAFÍA

- ARGOTE DE MOLINA, G.: *Nobleza de Andalucía*. Jaén, 1957.
- BURRIEL, Andrés Marcos (1719-1761): *Memorias para la vida del santo rey Don Fernando III*. Imprenta de la viuda de don Joaquín Ibarra, 1800.
- FUENTES PEREIRA, Francisco José: «Crónica de fin de milenio en Bélmez de la Moraleda (I)». *Sumuntán. Revista de Estudios de Sierra Mágina*, núm. 15., CISMA. Carchelejo, 2001, págs. 235-250.
- GALERA ANDREU, Pedro A.: *Arquitectura y arquitectos en Jaén a fines del siglo XVI*. Diputación Provincial. Jaén, 1982.
- GASPAR RAMIRO, M.: «Cartas del Sultán de Granada Mohamed V, hijo de Abulhachach Yusuf al Jefe de la Meca y a los Sultanes de África. Notificándoles importantes conquistas y temibles algaras que ha realizado sobre las plazas y tierras fronterizas de los cristianos de Castilla». *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*. Granada, Universidad, 1992, facsímil del publicado en 1914. Tomo IV.
- Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo (Crónica del siglo XV)*. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Madrid, 1940.
- LÁZARO DAMAS, Soledad: «Estudio Artístico». En *Pegalajar: aproximación histórica*. Ayuntamiento. Pegalajar, 1987.
- LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio; LIÉTOR MORALES, José; ROJAS LÓPEZ, José. *Pegalajar: nueva aproximación histórica*. Ayuntamiento. Pegalajar, 1994.
- LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio. *La venta de lugares del término de Jaén en el siglo XVI: el caso de Pegalajar*. Centro Asociado de la UNED de Jaén. Jaén, 1997.
- Primera Crónica General. *Estoria de España que mandó poner Alfonso el Sabio y se continúa bajo Sancho IV en 1289*. Publicada por R. Menéndez Pidal. Madrid, 1906.
- QUESADA QUESADA, Tomás: *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media (Una tierra fronteriza con el reino nazarí de Granada)*. Granada, 1989.
- CUEVAS MATA, Juan; ARCO MOYA, Juan del Arco; y ARCO MOYA, José: *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor el señor don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla*. Ayuntamiento / Universidad. Jaén, 2001.
- Sínodo de 1511*. Archivo de la Catedral de Jaén.
- TROYANO VIEDMA, José María y Grupo de Profesores del C.P. Fernando Molina de Albánchez: *Albánchez de Úbeda*. Albánchez, 1981.
- GARCÍA PARDO, Manuela: «La mujer en los sínodos del Obispado de Jaén». *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la Frontera*. Diputación Provincial de Jaén, 1998, págs. 311-322.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826-1829, (Pegalajar).
- AL-HIMYARI, Rawd, trad., par E. LÉVI-PROVENÇAL: La Péninsule Ibérique au Moyen Age, d'après le «*Kitab al-Rawd al-Mi tar fi habar al-aqtar*» d'Ibn Abd al-Mu nim al-Himyari, Leyden 1938.
- Alcalá Moreno, Ildelfonso. «La iglesia parroquial de la Asunción de Jódar. Patrimonio cultural de Sierra Mágina». *Sumuntán. Revista de Estudios sobre Sierra Mágina*, núm. 21. Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina CISMA. Carchelejo, 2004, págs. 185-246.